



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el art. 2 apartado f) del Real Decreto 1174/1.987, de 18 de septiembre, "por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios con habilitación de carácter nacional", y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 11 de febrero de 2022**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de los 9 Concejales que la componen.

O R D E N D E L D I A

1.- Ratificación de la urgencia de la convocatoria de la sesión. **SE RATIFICA POR UNANIMIDAD.**

2.- Aprobación de la prórroga anual del contrato del suministro de combustible gasóleo A para los autobuses del Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes suscrito con la empresa ESERGUI DISTESER S.L desde el 13 de febrero de 2022 al 13 de febrero de 2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Burgos a 11 de febrero de 2022

**EL VICESECRETARIO GENERAL,
T.O.A.J.G.L.**

Fdo. Javier Gallo Terán

ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-